

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2163 *Real Decreto 1085/2022, de 27 de diciembre, por el que se nombran Magistrados y Magistradas a los aspirantes que han superado el concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 22 de octubre de 2020, con asignación de los correspondientes destinos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 311.1), 3) y 4), 316.2, 329.1 y 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en las bases de la convocatoria aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 22 de octubre de 2020, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de diciembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Nombrar Magistrados/as a los aspirantes aprobados en la modalidad de concurso, entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 22 de octubre de 2020, relacionados en el anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo, los que se incorporarán al escalafón de la Carrera Judicial, inmediatamente a continuación del último magistrado que hubiere accedido a la categoría, destinándoles a las plazas que figuran en dicho anexo, de las que tomarán posesión dentro del plazo legalmente establecido.

En su virtud vengo en nombrar magistrados a los aspirantes siguientes, destinándoles a las plazas que también se relacionan:

Uno. Don Javier Ángel Fernández-Gallardo Fernández-Gallardo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 2 de Guadalajara.

Dos. Don Alberto Manzanares Secades, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 24 de Palma.

Tres. Don Francisco Javier de Lemus Vara, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia.

Cuatro. Don Arturo Muñoz Aranguren, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Reus.

Cinco. Doña Victoria Gallego Martínez, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de El Vendrell.

Seis. Doña María Jesús Muñoz Company, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 4 de Orihuela, constituido en Torrevieja.

Siete. Don Patricio Arribas Atienza, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Lorca.

Ocho. Don Rubén Ortega Cotarelo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 4 de Eivissa.

Nueve. Don Luis Pérez Losa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 25 de Barcelona.

Diez. Doña Pilar Martín Agraz, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 5 de Sabadell.

Once. Don Juan José Losa Benito, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Reus.

Doce. Don Javier Abella López, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Colmenar Viejo, con competencia en materia de violencia sobre la mujer

Trece. Don Jaime Klein López, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de apoyo al Juzgado de lo Penal número 37 de Madrid.

Catorce. Don Javier del Corte López, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Badalona, de familia.

Quince. Don Rafael Ponce Cuéllar, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Mataró.

Dieciséis. Doña Sacramento Ruiz Bosch, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de apoyo al Juzgado de lo Penal número 1 de Toledo.

Diecisiete. Don Juan Alejandro Vallino Gutiérrez, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arrecife.

Dieciocho. Don Óscar Jiménez Moriano, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Talavera de la Reina, con competencia en materia de violencia sobre la mujer

Diecinueve. Doña María Contín Trillo-Figueroa, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de apoyo a los Juzgados de lo Penal números 1, 7 y 10 de Málaga

Veinte. Don Sergio Brunet Santos, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró.

Veintiuno. Doña María Elena García-Perrote Forn, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat.

Veintidós. Doña Ana María Rios Cabrera, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de apoyo al Juzgado de lo Penal número 2 de León.

Veintitrés. Doña Montserrat Carceller Valls, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granollers.

Veinticuatro. Don José María Bernabeu Vergara, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Lorca.

Veinticinco. Don Ángel Marcos Gómez Aguilera, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Algeciras.

Veintiséis. Don Antonio Cereijo Soto, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arenys de Mar, con funciones compartidas de registro civil.

Veintisiete. Don Javier Alonso García, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de apoyo al Juzgado de lo Penal número 1 de Castelló de la Plana.

Veintiocho. Doña Tomasa Hernández Martín, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 17 de Palma, con competencia exclusiva y excluyente de la materia relativa a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física.

Veintinueve. Doña Julia Serrano Trigueros, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Lorca, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Treinta. Don Juan Antonio Flecha Muñoz, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 4 de Granollers.

Treinta y uno. Don Nicolás Alcalá Pedrajas, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor.

Treinta y dos. Don Ramón Méndez Tojo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ponferrada, con funciones compartidas de registro civil.

Treinta y tres. Don José Miguel Jiménez París, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de apoyo al Juzgado de Instrucción número 2 de Granollers.

Treinta y cuatro. Doña Victoria Trujillo Machuca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Arona.

Treinta y cinco. Doña Olga Casas Herraiz, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cuenca, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Treinta y seis. Doña María José Trenzado Asensio, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 1 de Granollers.

Treinta y siete. Doña María Francisca Caridad Juárez Vasallo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Manacor.

Treinta y ocho. Doña María Gavilán Rubio, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arganda del Rey.

Treinta y nueve. Don Javier Gómez Cordero, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 4 de Girona.

Cuarenta. Don José Manuel García Marfil, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Eivissa.

Cuarenta y uno. Doña Virginia Vega Clemente, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Cáceres.

Cuarenta y dos. Doña Raquel Lora Peón, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 1 de San Bartolomé de Tirajana.

Cuarenta y tres. Don José Raúl Calderón Peragón, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Illescas, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cuarenta y cuatro. Doña Salud de Aguilar Gualda, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 6 de Girona, con competencia exclusiva y excluyente en materia de violencia sobre la mujer.

Los/as Magistrados/as a que se refiere el presente Real Decreto se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa prestación del preceptivo juramento o promesa y aquellos que estuvieran comprendidos en los artículos 389 y 390.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial deberán optar en el plazo de ocho días, a partir de dicha publicación, por uno u otro cargo, o cesar en el ejercicio de la actividad incompatible.

Aquellos/as magistrados/as que sean destinados a los distintos Tribunales Superiores de Justicia, como magistrado/a de apoyo, en los distintos órganos judiciales, cesarán en su cometido en el momento en el que sean destinados en propiedad a las vacantes que se vayan produciendo, según el orden numérico que ocupen en la lista de aspirantes aprobados.

Contra el presente real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 27 de diciembre de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA